

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTECIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente se turnó para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, **una proposición con punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del estado de Chiapas, para qué, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se refuercen las medidas y protocolos que permitan prevenir incidentes similares a los acontecidos el pasado 12 de enero de 2023 en el Centro de Reinserción Social número 14, conocido como El Amate y sus alrededores.**

La Comisión que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del 21 de diciembre de 2022, somete a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio del proceso parlamentario y del recibo de turno del oficio remitido por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión para la presente proposición con punto de Acuerdo.

En el apartado sobre el "Contenido de la proposición con punto de Acuerdo" se refiere la naturaleza y alcances del planteamiento recibido, así como los términos de la propuesta resolutive.

En el apartado de "Consideraciones", la Comisión expresa los argumentos de valoración en torno al análisis y estudio que sustenta el presente dictamen.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTECIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

ANTECEDENTES

Con fecha 18 de enero de 2023, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió la proposición con punto de Acuerdo presentada por el Senador Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano por la cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas a impulsar medidas y protocolos que permitan prevenir incidentes como los acontecidos el día 12 de enero de 2023 en el CERESO conocido como El Amate y sus alrededores.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la proposición con punto de Acuerdo en comento a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen.

Contenido de la proposición con punto de Acuerdo

El promovente plantea, de manera inicial, que el pasado jueves 12 de enero del presente año, un traslado de reos derivó en motín en el Centro de Reinserción Social número 14, conocido como El Amate.

De acuerdo con el boletín de prensa circulado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas emitió la siguiente declaración: "Un grupo de personas privadas de la libertad opuso resistencia, logrando esta institución de seguridad controlar toda conducta antisocial, de acuerdo con los protocolos policiacos y de derechos humanos, sin que se haya registrado incidencias que lamentar"

Pese a lo informado por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas, refiere que medios locales señalaron que las rutas carreteras cercanas al lugar del motín sí registraron diversas incidencias delictivas como la quema de vehículos, así como detonaciones de arma de fuego, lo cual sembró el pánico entre los transeúntes y ciudadanos.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTECIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

Adicionalmente, refiere que el diario local "El Heraldo de Chiapas" reportó tres incidentes relacionados:

- "En la vía de cuota Coita-Arriaga , cerca del kilómetro 22, un autobús que trasladaba a migrantes y que es propiedad del Instituto Nacional de Migración fue incendiado , por lo cual autoridades de seguridad y de emergencia del municipio costero tuvieron que actuar para combatir el fuego".
- "Un camión de pasajeros que se dirigía también a la costa de Chiapas acabó con impactos de bala , hecho que puso en riesgo a los viajeros, fue una unidad de la empresa OCC la que recibió impactos de bala".
- "Otro de los incidentes se registró en el kilómetro 93 de la vía carretera Ocozocoautla-Arriaga, cerca de los baños, en donde se supo que un automóvil había sido incendiado".

Por lo tanto, el legislador afirma que, es preciso y necesario que las fuerzas de seguridad estatales, practiquen y afinen los protocolos de actuación ante el traslado, resistencia o motín por parte de personas privadas de la libertad, así como se refuerce la vigilancia en los alrededores de los centros de reinserción social con la finalidad de garantizar la paz y tranquilidad de la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, el Senador Noé Fernando Castañón Ramírez sometió a la consideración de la Asamblea, el siguiente resolutivo:

ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas a impulsar medidas y protocolos que permitan prevenir incidentes como los acontecidos el 12 de enero de 2023 en el Centro de Reinserción Social número 14, conocido como El Amate y sus alrededores.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTECIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

SEGUNDA. La Segunda Comisión de trabajo es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos, así como los resolutivos aplicables a las reuniones de las Comisiones de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente.

TERCERA. De acuerdo con el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se trata de una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, que tiene como objetivo principal mantener y preservar las libertades, el orden y la paz pública y salvaguardar la integridad y los derechos de las personas; todo ello con base en la prevención, la sanción de las infracciones, y la ejecución de las penas a delincuentes y la reinserción social en el Estado de Chiapas.

CUARTA. La Ley Nacional de Ejecución Penal, en su artículo 33º, fracciones V y XX, señala que la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario es la encargada de dictar los protocolos que serán observados en los Centro Penitenciarios y *“la Autoridad Penitenciaria estará obligada a cumplir con los protocolos para garantizar las condiciones de internamiento dignas y seguras para la población privada de la libertad y la seguridad y bienestar del personal y otras personas que ingresan a los Centros. La Conferencia dictará protocolos, al menos, en las siguientes materias:*

(...)

V. De manejo de motines, evasiones, incidencias, lesiones, muertes en custodia o de cualquier otra alteración del orden interno;

(...)

XX. De traslados”.

QUINTA. En virtud de la evidencia citada por el promovente, en la que es posible constatar que el traslado de reos del Centro de Reinserción Social para Sentenciados (CERSS) número 14, efectuado la noche del jueves 12 de enero de 2023, provocó un conflicto al interior del penal que derivó en un motín, así como quema de vehículos y detonaciones de arma de fuego que alcanzaron algunas unidades particulares, en las diferentes rutas carreteras que tienen conexión con las

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTECIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

inmediaciones del penal. Es necesario que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas y la Autoridad Penitenciaria, revisen el protocolo de actuación e implementen las medidas necesarias para evitar que este tipo de acontecimientos vuelvan a ocurrir, y con ello, garantizar la integridad de los internos y de la ciudadanía.

SEXTA. Las y los integrantes de la Segunda Comisión de trabajo de la Comisión Permanente, estamos convencidos de la importancia que reviste garantizar protocolos adecuados para evitar la incidencia de motines o situaciones que pongan en riesgo la integridad de los internos en los distintos centros de reinserción social, así como de la ciudadanía.

En ese sentido, quienes suscribimos el presente dictamen nos solidarizamos con las preocupaciones del promovente. A la luz de esa coincidencia y con la introducción de modificaciones que estimamos necesarias a la propuesta original para brindar mayor precisión y alcance a su solicitud frente a las instancias ejecutivas competentes, esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, somete a consideración de este Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de respeto a la soberanía estatal, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, para que se refuercen las medidas y protocolos que permitan prevenir incidentes similares a los acontecidos el pasado 12 de enero de 2023 en el Centro de Reinserción Social número 14, conocido como El Amate y sus alrededores.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 24 días del mes de enero de 2022.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel</p> <p>Presidenta</p>
--	--

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

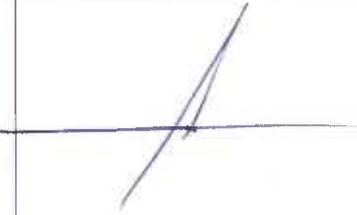
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Dip. Cecilia Márquez Alkade Cortes</p> <p>Secretaria</p>
--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Dip. Mariana Gómez Del Campo Gurza Secretaria</p>
--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Dip. Laura Imelda Pérez Segura</p> <p>Integrante</p>
--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISI3N: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACI3N P3BLICA

VOTACI3N DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISI3N PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNI3N EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAV3S DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCI3N CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCI3N SOCIAL N3MERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Dip. Sayonara Vargas Rodríguez Secretaria</p>
--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Dip. Jesús Fernando García Hernández</p> <p>Integrante</p>
--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Dip. María Clemente García Moreno</p> <p>Integrante</p>
--	--

VOTO DEL DICTAMEN (Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge</p> <p>Integrante</p>
--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE REFUERZEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN PREVENIR INCIDENTES SIMILARES A LOS ACONTENIDOS EL PASADO 12 DE ENERO DE 2023 EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO 14, CONOCIDO COMO EL AMATE Y SUS ALREDEDORES.

	<p>Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas</p> <p>Integrante</p>
--	---

VOTO DEL DICTAMEN

(Sentido del voto)

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>